



DIRECCION DE ASUNTOS JURÍDICOS

M.R. Alonso y Pedro Testanova - Cuarto Piso -- Torre Sur

956 06

Asunción, 10 de Setiembre de 2024.-

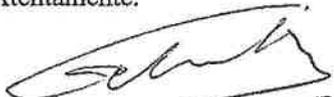
Nota DAJ/IED N° 95/2024

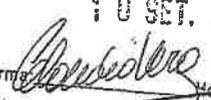
SEÑORES
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Gustavo Germán Cheaib Benítez, funcionario de la Dirección de Asuntos Jurídicos, se dirige a Uds. en atención a la Nota NCEO N° 715/2024, referente al llamado a LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL PAC N° 28/2024: MANTENIMIENTO DE LOS JARDINES EXTERIORES E INTERIORES DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN, PLAZA DE LA JUSTICIA, LOCALES PROPIOS Y ALQUILADOS EN LA CAPITAL - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM. ID 443402, a objeto de remitir la Evaluación Documental de las ofertas presentadas por los oferentes.

La Evaluación fue realizada en el marco de la LEY N° 7021/22 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS, así como su reglamentación por Decreto 2264/24, y de acuerdo a los requerimientos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

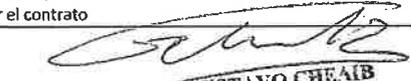
Atentamente.


LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
MESA DE ENTRADA
10 SET. 2024
Firma:  Hora: 14:08
Aclaración: 
Lic. Claudia Vera
Corte Suprema de Justicia

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL PAC N° 28/2024: MANTENIMIENTO DE LOS JARDINES EXTERIORES E INTERIORES DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN, PLAZA DE LA JUSTICIA, LOCALES PROPIOS Y ALQUILADOS EN LA CAPITAL - CONTRATO ABIERTO
- PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM. ID 443402

Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación.	NEW LAND S.A.		CONSERMAR de Mariela Carolina Molas Samudio	
1. Formulario de Oferta *SUSTANCIAL [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	1/2, 167/166	CUMPLE	1/12	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) SUSTANCIAL. La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	165/163	Adjunta fotocopia simple de la póliza	42/46	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	162	CUMPLE	13	CUMPLE CPP
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	161	CUMPLE		NO ADJUNTA
5. Certificado de Cumplimiento Tributario.	160	CUMPLE	13	CUMPLE CPP
6. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	159	CUMPLE	13	CUMPLE CPP
7. Declaración Jurada de Declaración de Personas, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	157/158	CUMPLE	17/18	CUMPLE
8. DOCUMENTOS LEGALES				
8.1 Documentos legales. Oferentes Individuales. Personas Físicas.				
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)			13	CUMPLE CPP
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)			13	CUMPLE CPP
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)				NO APLICA
8.2 Documentos legales. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.				
1. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	156/75	CUMPLE		
2. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	74/73	CUMPLE		
3. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	72/71	CUMPLE		
4. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	156/75, 70/69	CUMPLE		
Capacidad Financiera				
1. Balance General y Estados de Resultados (comparativo) de los años 2020, 2021, 2022., firmados por el contador, propietario y/o representante legal si correspondiere, acorde a las normas contables y a los modelos establecidos en las Normativas Vigentes de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (www.dnit.gov.py).	66/52	CUMPLE	24/35	Adjunta 2021 Y 2022. No acompaña 2020
2. Formulario 500 de los años 2020, 2021, 2022., correspondientes a la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.	51/41	CUMPLE		NO CUMPLE
Experiencia Requerida				
Copia de contratos ejecutados y/o facturas de ventas correspondientes al objeto de la presente contratación (MANTENIMIENTO DE JARDINES, PROVISIÓN DE PLANTAS ORNAMENTALES) que podrán corresponder tanto a instituciones públicas como privadas. Dichos contratos deberán corresponder al periodo 2021, 2022 o 2023 y la sumatoria de los mismos deberá ser al menos el 50 % (cincuenta por ciento) del monto máximo del llamado. Se aclara que no es necesario presentar un contrato por año.	39/5	CUMPLE	19/23	CUMPLE
Capacidad Técnica				
Declaración jurada en la cual manifiesta que cumplirá con las especificaciones técnicas solicitadas.	3	CUMPLE		NO CUMPLE
Declaración Jurada mencionando que se dispone de los equipos y herramientas necesarios para realizar los servicios detallados en las especificaciones técnicas.	2	CUMPLE		NO CUMPLE
Constancias de Visita e Inspección emitida por el Departamento de Servicios Generales ubicado en el Sub Suelo 1 del Palacio de Justicia de Asunción, en el caso de que el potencial oferente no realice la visita al sitio, deberá presentar una Declaración Jurada en la que manifiesta que conoce el sitio de los trabajos y que cuenta con la Información necesaria relativa a la zona para preparar la oferta y ejecutar el contrato	1	CUMPLE		NO CUMPLE


LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos